

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5943** *GENEVIEVE LETHU ESPAÑA, S.L.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 248/2008, ejecución 67/2008 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Montserrat Ribagorda Arroyo y Eva María Maroto Martínez, contra Genevieve Lethu España, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 25/03/09, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Genevieve Lethu España, S.L., por importe de 34.069,52 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 25 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019471-1